

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARA SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MARMOLILLOS EN BORDES DE CALZADA EN LOS PUERTOS DE MARBELLA Y ESTEPONA

Clave: MAD/06/02

I.- OBJETO

El presente pliego tiene por objeto definir las actuaciones necesarias para la elaboración de una oferta con presupuesto cerrado con la que se pueda participar en el procedimiento negociado sin publicidad titulado "SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MARMOLILLOS EN BORDES DE CALZADA EN LOS PUERTOS DE MARBELLA Y ESTEPONA" con clave MAD/06/02.

II.- OBJETIVO DE LOS TRABAJOS

En varias zonas de los Puertos de Marbella y Estepona se producen aparcamientos indebidos sobre la acera, y como consecuencia el deterioro de ésta, la formación de cuellos de botella al tráfico de vehículos e incluso que los peatones tengan que circular por la calzada.

El objetivo de esta propuesta es la colocación de marmolillos en las zonas donde se producen las situaciones anteriormente descritas a fin de evitar situaciones de riesgo para las personas, preservar las aceras y facilitar el tráfico de vehículos.

Se incluye como objetivo el dotar al Puerto de Marbella de seis barreras de parking abatibles con el fin de disponer de plazas reservadas.

III.- ESPECIFICACIONES BÁSICAS DE LOS EQUIPOS

- ? **Marmolillo fijo** de fundición con pintura negra antióxido de sección circular de aprox. 15 cm de diámetro y 40 cm de altura mas base empotrable al menos 20 cm.
- ? **Marmolillo desmontable** de hierro acabado con imprimación antióxido, pintado en blanco y rojo de sección cuadrada de aprox. 10 x 10 cm. y 80 cm. de altura mas base empotrable al menos 20 cm.
- ? **Barrera de parking** (horquilla abatible en forma de U invertida) fabricada en tubo galvanizado de 50 x 2 mm de diámetro de dimensiones aprox. (A x l x p) 450 x 1000 x 400 mm. La barrera debe disponer de al menos dos banda reflectantes y cerradura con llave.

IV.- DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES

Puerto de Marbella:

- ? Marmolillos fijos:

Desmontaje y recolocación a zona a designar por la propiedad de 33 marmolillos existentes actualmente, ejecución de basamento en hormigón de dimensiones 30 x

30 x 30 cm donde se recibirá el nuevo marmolillo y retirada a vertedero autorizado de restos y escombros. La separación entre marmolillos será de 1,50 m.

Las zonas donde se colocarán son:

- ? Aceras de la avenida de las palmeras. Aprox. 160 + 200 m.
- ? Aceras del aparcamiento de Marina La Bajadilla. Aprox. 90 + 80 m.
- ? Extremos del paso peatonal central del aparcamiento de Marina la Bajadilla. 3 + 3 marmolillos.
- ? Extremos del paso peatonal, junto a los aparcamientos de minusválidos, en la zona de poniente de Marina La Bajadilla. 1 + 1 marmolillos.

? Barreras de parking:

Colocación de barreras mediante pernos recibidos con resina epoxi bicomponente. Se colocarán 6 barreras en las plazas de aparcamiento más próximas a las oficinas del puerto. Las dimensiones de los pernos serán las recomendadas por el fabricante de las barreras para una fijación sólida y duradera. Los restos resultantes se retirarán a vertedero autorizado.

Puerto de Estepona:

? Marmolillos fijos:

Desmontaje y recolocación a zona a designar por la propiedad de los marmolillos existentes actualmente, ejecución de basamento en hormigón de dimensiones 30 x 30 x 30 cm donde se recibirá el nuevo marmolillo y retirada a vertedero autorizado de escombros. La separación entre marmolillos será de 1,50 m.

Las zonas donde se colocarán son:

- ? Aceras de la calle de entrada a la zona pesquera. Aprox. 67 + 37 m.
- ? Acera oeste de la explanada de poniente. Aprox. 30 m.
- ? Esquina junto a cancela del muelle de poniente. 3 marmolillos.

? Marmolillos desmontables:

Ejecución de basamento en hormigón de dimensiones 30 x 30 x 30 cm donde se recibirá la base soporte y retirada a vertedero autorizado de escombros.

Los marmolillos a colocar son:

- ? Delante de la puerta de acceso a la antigua almadraba. 1 marmolillo.
- ? Delante de la puerta de acceso al garaje de las antiguas oficinas. 1 marmolillo.
- ? Delante de la entrada al patio trasero de las antiguas oficinas. 2 marmolillos.

V.- RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS.

Se programará la recepción de los trabajos a la conclusión del plazo de ejecución que se especifique en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En dicha recepción se comprobará la correcta instalación de los equipos y el material utilizado.

VI.- DESARROLLO DE LOS TRABAJOS. NORMATIVA.

Las instalaciones se realizarán bajo el estricto cumplimiento de la normativa que les sea de aplicación.

Durante la instalación se respetarán las máximas condiciones de orden y limpieza de la misma, manteniendo las zonas de acopio de materiales y de depósito de escombros en perfecto orden.

Todos los acopios de materiales sueltos o escombros se realizarán sobre contenedores metálicos de escombros o sacos. Los materiales suministrados en sacos o embalaje se almacenarán sobre palets evitando el vertido de su contenido al suelo.

Todos los útiles, materiales, embalajes, etc. deberán ser recogidos al final de la jornada y depositados en la zona de almacenaje recogida a cubierto del viento, de uso exclusivo del contratista, que se establezca, el contratista es el único responsable de la seguridad de los materiales y herramientas mientras dura la instalación.

Al final de la jornada o al término de los trabajos que afecten a una zona, se efectuará una limpieza completa del mismo, retirando previamente las protecciones que se hayan dispuesto.

VII.- EXCLUSIONES.

Se considerarán válidas a efectos técnicos las ofertas que cumplan estrictamente con este Pliego de Prescripciones Técnicas. No quedará excluida ninguna oferta que cumpliendo las condiciones marcadas en este pliego, incorpore mayores prestaciones en su propuesta de instalación.

VIII.- PRESUPUESTO

El presupuesto previsto para este contrato, IVA incluido es de CINCUENTA Y DOS MIL EUROS (52.000,00 €).

EL TÉCNICO DE ZONA
MÁLAGA PONIENTE

EL JEFE DE ZONA MÁLAGA
PONIENTE

Fdo.: Óscar Salazar Burgueño

Fdo.: Diego Hens Atienza

